



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1º 0 NOV. 2008

RES. H. Nº 1589-08

**VISTO:**

La Resolución C.S. Nº 230-04, por la que se aprueba las Carreras de Posgrado de "Especialización y Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas" y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la citada carrera eleva el informe presentado por las docentes responsables del dictado de la asignatura, **Especialista Susana Saravia**, quienes han elevado la nomina correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura curricular: "**DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**"

Que es necesario dejar registrada la situación curricular de los alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA** por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: "DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS "

CARRERA: "ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN PLANIFICACION GESTION Y EVALUACION ESTRATEGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

Orden	Apellido y Nombre	L.U. Nº	Calificación
1	Sánchez, Mercedes de los Remedios	791517	9 (Nueve)

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** como fecha de aprobación por promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 28-10-05

**ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR** que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo del Departamento de alumnos.

**ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR** a los interesados, Dirección de Control Curricular, Dpto. de Posgrado y Dpto. de Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.